

# ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020



Más cerca, más tuyo.

## DIRECTORES TITULARES

HÉCTOR ANDRÉS OBREGÓN PÉREZ	Presidente
LUIS ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ	Vicepresidente
SUSANA COROMOTO ACOSTA	Secretaría
JOHANN CARLOS ÁLVAREZ MÁRQUEZ	Director
RICARDO JAVIER SÁNCHEZ NIÑO	Director
HÉCTOR JOSÉ SILVA HERNÁNDEZ	Directora
ROMÁN DANIEL MANIGLIA DARWICH	Directora
LUIS ENRIQUE QUIROZ RODRIGUEZ	Director
JUAN CARLOS ROJO ROSALES	Director
MARIANGELINA URBINA MELO	Directora

MARCELO ALBERTO ÁLVAREZ PRUDENCIO Síndico

## PLANTA EJECUTIVA

REVERON MADRIZ BLADIMIR	Gerente General
ARTILES ARTEAGA NICOLÁS	Gerente Nacional Finanzas y Administración
ÁLVAREZ MOSCOSO MARCELO	Gerente Nacional Cartera
GAMBOA RIVERA RAMIRO	Gerente Nacional Riesgo Integral de Riesgo a.i.
BOLÍVAR VÁSQUEZ SAÚL	Gerente Nacional Auditoría Interna
CÉSPEDES MENDIETA VICTOR	Gerente Nacional Planificación y Presupuesto
CAMACHO TORRICO VLADIMIR	Gerente Nacional Legal
GARRETT ECHAZÚ SILVANA	Gerente Nacional Operaciones
GUZMAN VARGAS JORGE	Gerente Nacional Créditos
HERMOSA GÓNGORA RAMIRO	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
SAAVEDRA SAAVEDRA FRANK	Gerente Nacional Calidad de Servicio
SERRANO GOYTIA JARDIEL	Gerente Nacional Negocios a.i.
ZEBALLOS IBAÑEZ MARIA FERNANDA	Gerente Nacional Recursos Humanos
OPORTO TORRES MARCO ANTONIO	Gerente Nacional Tecnología de la Información a.i.
ADUVIRI LIMACHI MARCELO	Gerente de Sucursal Chuquisaca
ARAMAYO PEÑALOZA ANDRÉS	Gerente de Sucursal Beni - Pando
FLORES PANIAGUA ROMEL	Gerente de Sucursal Potosí a.i.
GAMBARTE ÁLVAREZ HUGO	Gerente de Sucursal La Paz
HERRERA VILLEGAS JOSÉ	Gerente de Sucursal Cochabamba
MERCADO BEJARANO HENRRY	Gerente de Sucursal Tarija
NAVARRO DE GALLARDO MARIA DEL CARMEN	Gerente de Sucursal Santa Cruz

Esta entidad es supervisada por ASFI

## CONTENIDO

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios de patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = Bolivianos  
US\$ = Dólares estadounidenses  
UFV = Unidad de Formato a La Vivienda

### BANCO PRODEM S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresado en bolivianos)

Notas	Jun.2021		Dic.2020	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	8.a.	706.763.578	710.339.353	
Inversiones temporarias	8.c.	148.132.170	362.402	
Cartera	8.b.	8.407.961.752	8.199.707.608	
Cartera vigente		6.665.125.830	7.395.149.223	
Cartera vencida		6.527.939	9.134.762	
Cartera en ejecución		30.107.627	37.413.398	
Cartera reprogramada vigente		1.192.307.847	309.662.169	
Cartera reprogramada vencida		1.602.546	3.049.376	
Cartera reprogramada en ejecución		8.548.128	9.147.843	
Productos devengados por cobrar		764.836.303	705.571.010	
Previsión para cartera incobrable		(261.094.467)	(269.420.173)	
Otras cuentas por cobrar	8.d.	106.874.024	126.630.534	
Bienes realizables	8.e.	2.312.158	2.508.648	
Inversiones permanentes	8.c.	106.337.919	34.152.492	
Bienes de uso	8.f.	35.470.607	39.007.609	
Otros activos	8.g.	9.050.320	8.416.685	
<b>Total del activo</b>		<b>9.522.902.529</b>	<b>9.121.125.332</b>	
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones con el público	8.i.	7.149.855.934	6.763.235.726	
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j.	185.582	549.447	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k.	516.324.433	444.205.243	
Otras cuentas por pagar	8.l.	258.221.427	351.747.385	
Previsiones	8.m.	229.649.994	227.547.904	
Obligaciones con empresas públicas	8.p.	376.049.375	362.916.696	
<b>Total del pasivo</b>		<b>8.530.286.744</b>	<b>8.150.202.401</b>	
<b>Patrimonio</b>	9			
Capital pagado	9.a.	823.361.700	743.268.100	
Aportes no capitalizados		5.529.528	5.529.528	
Reservas	9.b.	130.714.782	120.558.226	
Resultados acumulados		33.009.775	101.567.077	
<b>Total del patrimonio</b>		<b>992.615.785</b>	<b>970.922.931</b>	
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>9.522.902.529</b>	<b>9.121.125.332</b>	
Cuentas contingentes	8.w.	233.999.083	219.758.068	
Cuentas de orden	8.x.	13.380.671.511	13.823.414.638	

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulema Tarifa Herbas  
Contadora

Victor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz  
Gerente General

### BANCO PRODEM S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

Notas	Jun.2021		Jun.2020	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q.	442.350.792	560.933.854	
Gastos financieros	8.q.	(131.364.081)	(121.344.193)	
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>310.986.711</b>	<b>439.589.661</b>	
Otros ingresos operativos	8.t.	33.550.362	25.729.226	
Otros gastos operativos	8.t.	(13.857.959)	(3.537.896)	
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>330.679.113</b>	<b>461.780.991</b>	
Recuperación de activos financieros	8.r.	28.321.850	30.102.712	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(40.091.007)	(57.663.379)	
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>318.909.956</b>	<b>434.220.324</b>	
Gastos de administración	8.v.	(256.392.385)	(289.911.623)	
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>62.517.571</b>	<b>144.308.701</b>	
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(55.195)	(447.914)	
(Cargos por diferencia de cambio)		(258)	(223)	
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>62.462.118</b>	<b>143.860.564</b>	
Ingresos extraordinarios	8.u.	778.492	175.011	
Gastos extraordinarios		-	-	
<b>Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>63.240.610</b>	<b>144.035.575</b>	
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	650.945	4.280.562	
Gastos de gestiones anteriores	8.u.	(21.077)	(109.981)	
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>63.870.478</b>	<b>148.206.156</b>	
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-	
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>63.870.478</b>	<b>148.206.156</b>	
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.1.3	(30.862.675)	(72.551.766)	
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>33.007.804</b>	<b>75.654.390</b>	

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulema Tarifa Herbas  
Contadora

Victor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz  
Gerente General

### BANCO PRODEM S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

	Jun.2021	Jun.2020
	Bs	Bs
<b>Resultado neto del periodo</b>	33.007.804	75.654.390
-Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
-Productos devengados no cobrados	(765.479.220)	(366.399.831)
-Cargos devengados no pagados	68.098.024	64.250.098
-Previsiones para incobrables	9.583.318	29.810.021
-Previsiones para desvalorización	1.191.913	1.002.971
-Provisiones o provisiones para beneficios sociales	29.156.622	112.275.654
-Provisión para impuestos y cuenta por pagar	31.036.553	72.778.313
-Depreciaciones y amortizaciones	5.409.614	6.432.034
-Otros	-	-
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo</b>	<b>(587.995.372)</b>	<b>(4.196.352)</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
-Cartera de préstamos	705.571.010	117.035.016
-Inversiones temporarias y permanentes	387.021	348.100
-Obligaciones con el público	(75.475.737)	(21.020.928)
-Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(9.823.695)	(2.642.776)
-Otras Obligaciones	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>		
-Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	21.291.859	11.668.890
-Bienes realizables	(995.423)	(25.497)
-Otros activos -partidas pendientes de imputación	(1.298.774)	(426.180)
-Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(153.691.516)	(65.309.136)
-Activos Contingentes	317.030	258.956
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>	<b>(101.713.595)</b>	<b>35.690.092</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:</b>		
-Obligaciones con el público:		
-Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	148.255.299	(71.368.001)
-Depósitos a plazo hasta 360 días	181.673.521	60.520.500
-Depósitos a plazo mayores a 360 días	71.809.435	(67.120.472)
-Obligaciones con el público restringidas	7.563.613	(1.972.600)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
-A corto plazo	79.807.197	(112.438.197)
-A mediano y largo plazos	(35.582)	(35.582)
Otras operaciones de intermediación:		
-Obligaciones con instituciones fiscales	(363.865)	(431.792)
-Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(27.618)	1.488
<b>Incremento (disminución) de colocaciones:</b>		
-Créditos colocados:		
- a corto plazo	(24.216.165)	(16.969.139)
- a mediano y largo plazos más de 1 año	(1.463.184.317)	(928.992.618)
- Créditos recuperados	1.329.422.279	1.057.069.976
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>330.703.798</b>	<b>(81.736.436)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
<b>Incremento de préstamos:</b>		
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de Accionistas:		
Constitución de FOGAVISP-FOGASEPRO	-	(6.313.789)
IUEBE distribución de Utilidades BANDES	(11.314.949)	(16.412.431)
Pago de dividendos y/o saldos en reinversión	-	(53.039.247)
Aporte extraordinario	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(11.314.949)</b>	<b>(75.765.467)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>		
-Inversiones temporarias	(147.586.372)	1.264.727
-Inversiones permanentes	(72.112.926)	16.851
-Bienes de uso	(1.060.630)	(269.465)
-Bienes diversos	(472.307)	891.416
-Cargos diferidos	(18.793)	(57.236)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(221.251.028)</b>	<b>1.846.293</b>
<b>Incremento de fondos durante el periodo</b>	<b>(3.575.775)</b>	<b>(119.965.515)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	<b>710.339.353</b>	<b>708.192.248</b>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>	<b>706.763.578</b>	<b>588.226.732</b>

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Zulema Tarifa Herbas  
Contadora

Victor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz  
Gerente General

**BANCO PRODEM S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020**  
 (Expresado en bolivianos)

	Reservas						
	Capital social	Aportes no capitalizados	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Patrimonio</b>							
<b>Saldos Iniciales al 1 de enero 2020</b>	680.130.400	5.529.528	-	101.616.859	101.616.859		945.122.837
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 31 de fecha 20 de marzo de 2020.				15.784.472	15.784.472	(15.784.472)	-
2% de Utilidades gestión 2019 para cada Fondo de Funcion Social según D.S. 4131 del 09-01-2020, aprobada s/g Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo del 2020						(6.313.789)	(6.313.789)
2% de Utilidades gestión 2019 como Reserva no distribuíble según D.S. 4131 del 09-01-2020, aprobada s/g Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo del 2020			3.156.894		3.156.894	(3.156.894)	-
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2019, según aprobación en el Acta N° 31 de la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de Marzo del 2020.	63.137.700					(63.137.700)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2019 BANDES						(16.412.430)	(16.412.430)
Pago de dividendos utilidades de la gestión 2019 según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo del 2020						(53.039.247)	(53.039.247)
Resultado neto del periodo al 30 de junio del 2020						75.654.390	75.654.390
Resultado neto del periodo al 31 de diciembre del 2020						25.911.170	25.911.170
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	743.268.100	5.529.528	3.156.894	117.401.331	120.558.226	101.567.077	970.922.931
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 33 de fecha 29 de marzo de 2021.				10.156.556	10.156.556	(10.156.556)	-
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2020, según aprobación en el Acta N° 42 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de Marzo del 2021.	80.093.600					(80.093.600)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2019 BANDES						(11.314.949)	(11.314.949)
Resultado neto del ejercicio al 30 de junio del 2021						33.007.804	33.007.804
<b>Saldos al 30 de junio de 2021</b>	823.361.700	5.529.528	3.156.894	127.557.887	130.714.782	33.009.775	992.615.785



Zulma Tarifa Herbas  
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto



Bladimir Alexander Reverón Madriz  
Gerente General

**NOTA 1 Organización**

**a Organización de la Sociedad**

El 18 de agosto de 1998, se resuelve fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante Acto Único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de las actividades de los medianos, pequeños y micro-prestatarios, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural. La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la Sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz. La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución SB N° 45/99, confiere el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., como entidad financiera privada nacional no bancaria, para realizar operaciones previstas en sus Estatutos, sujetas a los límites establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros N°393). El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), otorga la Licencia de Funcionamiento al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., para iniciar sus operaciones en forma simultánea en sus oficinas regionales y agencias a partir del 3 de enero de 2000. Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 425/2014 del 18 de junio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado Prodem S.A. a Banco Múltiple, bajo la denominación social: BANCO PRODEM S.A., otorgando la Licencia de Funcionamiento ASFI/D58/2014 del 18 de junio de 2014 para operar a partir del 21 de julio de 2014, en concordancia a lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros N° 393 y el Decreto Supremo N° 1842. Actualmente el Banco PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 75 agencias urbanas y 52 agencias rurales. El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2585 y 2.695 al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

De acuerdo con la Planificación Estratégica 2021, los principales objetivos del banco son los siguientes:

**Finanzas**

- Generar utilidades suficientes con la finalidad de lograr la sostenibilidad.
- Reinvertir utilidades necesarias y obtener capital secundario a niveles suficientes que permitan el crecimiento.
- Maximizar el retorno de cartera no regulada y direccionar a Microempresa la cartera regulada, para optimizar el retorno.
- Lograr el fondeo necesario para apalancar operaciones de cartera y contar con la liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios.
- Maximizar la eficiencia administrativa, con el objeto de mantener niveles óptimos de rentabilidad.
- Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación a la disminución de ingresos financieros.
- Mantener la calidad de la cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores provisiones.

**Mercado**

- Mantener y consolidar el liderazgo rural, con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos, con la finalidad de facilitar el acceso universal.
- Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro.
- Retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez.
- Impulsar el acceso a financiamiento y servicios financieros para sectores específicos de la población, como ser personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, con el fin de fortalecer la función social del Banco.

**Procesos internos**

- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
- Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo.
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.

**Aprendizaje y desarrollo**

- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para ejecutar la estrategia del negocio.
- Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco.

**b Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 21 años y seis meses ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y Ente Regulador, fundamentalmente en el área rural a unidades económicamente activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología crediticia acorde a las características del mercado objetivo.

A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial. Banco Prodem S.A. procesa las operaciones autorizadas en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y disposiciones reglamentarias contempladas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros actualizada al 30 de junio de 2021 y otras disposiciones conexas de aplicación obligatoria.

**Hechos Relevantes:**

- Banco Prodem S.A., como efecto de la sanción impuesta el 22 de marzo de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Dicha medida tiene un alcance para las transacciones dentro, hacia o en tránsito por los Estados Unidos; así como, la prohibición para cualquier ciudadano norteamericano de realizar cualquier transacción financiera con alguna persona que se encuentre dentro de las listas. En este sentido, el alcance de esta medida en el caso de Banco Prodem, no ha tenido mayores efectos, considerando que no dispone de bienes ni intereses de su propiedad en Estados Unidos, además que por la orientación del negocio que está dirigido a operaciones de microcrédito, ejecutadas en un 99% en bolivianos, no realiza operaciones de comercio exterior, aspecto que fue aclarado de manera inmediata mediante comunicados públicos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB), señalando que la sanción no afectaba a las operaciones de Banco Prodem, pudiendo continuar operando de manera normal.
- Posteriormente, el 5 de agosto de 2019 el Departamento del Tesoro Norteamericano emite la Orden Ejecutiva No. 13884, en la cual incorpora nuevas medidas contra la República de Venezuela, principalmente referidas al congelamiento de todos los Activos que posea la República de Venezuela en los Estados Unidos y posibles sanciones a cualquier empresa o individuos fuera de Venezuela, que haga negocios directa o indirectamente con el Gobierno de Venezuela.
- Al evaluar el alcance de dicha Orden y su posible impacto en la operatividad del Banco, se pudo concluir que los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, no difieren sustancialmente de los generados con las sanciones aplicadas en marzo del mismo año.
- Como consecuencia de las sanciones aplicadas y referidas en los párrafos precedentes, de manera precauteladora como señala el Banco Central de Bolivia y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, en su distintas notas, se adoptaron decisiones que fueron cumplidas de manera disciplinada por parte del Banco, no obstante que algunas de las mismas tenían efectos limitativos en el sistema transaccional y de acceso a fuentes de financiamiento corporativas, muy a pesar de ello considerando el nicho de mercado donde se trabaja, la fidelidad de los clientes y el compromiso de los

funcionarios, pudo ser administrada y sobrellevada con esfuerzo y dedicación. El impacto de la inclusión de Prodem en la citada lista OFAC y las acciones tomadas a cabo por la Entidad podrían resumirse seguidamente:

1. El Banco Central de Bolivia, el 26 de marzo de 2019 con nota BCB-GOI-CE-2019-12, comunica la suspensión al acceso de operaciones en dólares (US\$) en efectivo con el Banco Central de Bolivia, situación cubierta con compras en Agencias y otras fuentes.
  2. El Banco Central de Bolivia, mediante carta BCB-GEF-DIF-CE-2019 del 20 de agosto de 2019 dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, comunica que el Directorio en reunión 13/08/2019, determinó autorizar que Banco Prodem constituya Encaje Legal en Moneda Nacional y Moneda Extranjera en efectivo y en títulos en cuentas especiales dentro de la misma Entidad, en el periodo de dos (2) semanas, a partir del 20 de agosto de 2019. Disposición que se cumple con el debido control y seguimiento por parte de Auditoría Interna y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Se debe hacer notar que en el Banco Central de Bolivia se mantenían cuentas con saldos disponibles para la ejecución de transacciones electrónicas ACH y LIP.
  3. El Banco Central de Bolivia, mediante notas BCB-GOM-CE-2019-19 y BCB-GEF-SSP5F-DSF-CE-2019-76, ambas del 03 de septiembre de 2019, comunica a Banco Prodem, la rescisión de los contratos SANO N°394/2015 y SANO-DLBCI N° 36/2019, los mismos corresponden a la Subasta Electrónica de Valores y Reportos suscrito el 18/11/2015 y la segunda a la apertura de cuenta y de Servicios Financieros. Desde luego que esta decisión unilateral que ha sido representada en distintas instancias, ha conllevado al Banco principalmente limitaciones en la realización de operaciones electrónicas en favor de nuestros clientes, no obstante, las mismas de manera parcial se viene ejecutando mediante nuestra cuenta corriente en un Banco Local.
  4. Banco Prodem, como consecuencia de haber sido incorporado en las listas OFAC, ha ido informando y cumpliendo calbalmente con todos los requerimientos e informes solicitados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, de manera que su situación sea analizada y evaluada de manera abierta y transparente, demostrando en este proceso que la solidez, solvencia y adecuada gestión, se mantiene intacta y con perspectivas de continuar operando sin contratiempos.
- Banco Prodem, a pesar de haber sido afectado con la sanción, ha continuado operando sin mayores contratiempos, aunque con ciertas limitaciones que han sido encaradas de manera seria y responsable, respaldados por el grado de solvencia y solidez que muestran la situación patrimonial, cuyos resultados al cierre de junio 2021 comparativamente respecto a junio 2020, reflejan un desempeño razonable, cuyos datos se describen a continuación, considerando a su vez los efectos de la pandemia que ha obligado al Gobierno adoptar medidas de diferimiento de cuotas de cartera a partir de marzo de 2020, las cuales no devengan intereses. Así como las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 4409, carta circular ASFI/DNP CC-8200/2020 y carta circular ASFI/669/2021 del 2 y 7 de diciembre 2020 y 14 de enero de 2021, relativo a la reprogramación y diferimiento de créditos diferidos y periodos de gracia para el pago de intereses, con efectos importantes en los resultados:

	Jun. 2021	Jun. 2020	
Utilidad neta	US\$4.811.633	US\$11.028.337	
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	6,73%	15,84%	
Rendimiento sobre activos (ROA)	0,70%	1,68%	
Mora mayor a 30 días	0,59%	1,05%	
Eficiencia administrativa	6,61%	7,00%	
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	13,32%	12,67%	
Cobertura provisiones respecto a cartera bruta	5,98%	5,62%	

- Mediante Decreto Supremo N° 4521 emitida en fecha 16 de junio de 2021, facilita a los Gobiernos Autónomos las condiciones para la contratación directa en el extranjero de vacunas contra la COVID-19, garantizando su calidad, gratuidad, universalidad, voluntariedad en el marco de la normativa vigente y el Plan Nacional de Vacunación, en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia.

**El impacto de la situación económica y el ambiente financiero**

La economía mundial proyecta una recuperación de 6,0% para el 2021, sostenido principalmente por el repunte de las economías de EEUU y China, debido a los estímulos fiscales y monetarios, como también al acceso y aplicación de las vacunas contra el COVID-19 y el levantamiento de las medidas de movilidad. En referencia a Estados Unidos, se proyecta un crecimiento de 7,0%, debido al apoyo del gasto público y medidas de estímulo por parte de la Reserva Federal, el crecimiento del empleo y consumo; así también, por la caída del desempleo y el COVID-19. Por otra parte, la Zona Euro proyecta un crecimiento de 4,4% para el 2021, esta recuperación tiene relación estrecha con la inmunización masiva de su población, el levantamiento de las restricciones y el incremento de la demanda interna.

Para los mercados emergentes se proyecta un crecimiento de 6,7%, impulsados principalmente por una mayor demanda y precios de sus productos básicos, sin embargo, muchos países de la región están retrasando su reactivación por los nuevos casos COVID-19 y la lenta inculcación a su población. En cuanto a la República de China, se prevé un crecimiento de 8,4%, debido a sus medidas efectivas de contención de la pandemia, apoyo en sus políticas internas, la actividad manufacturera, el consumo y el repunte dentro del comercio mundial.

Por otra parte, la Zona del Euro refleja una recuperación proyectando un crecimiento de 4,4% para el 2021, sostenido por España 6,4%, Francia 5,8%, Italia 4,2% y Alemania 3,6% al igual que en otras regiones, esta proyección está condicionada por el progreso de las vacunas, el levantamiento de las restricciones, y el control del brote de nuevas olas producto de las nuevas variantes del COVID-19.

La región de América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento de 4,6% para el 2021, principalmente al avance de la distribución de las vacunas en la región, menores restricciones de circulación y el incremento en los precios de los productos básicos. México por su parte proyecta una recuperación de 5,0%, debido al impacto positivo de la demanda externa, principalmente por las exportaciones de manufacturas, el sector de los servicios y las remesas. Brasil por su parte, prevé una recuperación proyectando un crecimiento de 3,7% para el 2021, debido al avance de la vacunación y las medidas adoptadas por el gobierno en la preservación del empleo y de renta, sin embargo, están sujetas a la propagación de nuevas variantes del COVID-19 y problemas medioambientales por una fuerte sequía que enfrenta el país, entre las cuales, una crisis energética.

En el ámbito nacional, de acuerdo al Programa Fiscal Financiero 2021, suscrito por el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se proyecta que un crecimiento económico de 4,4% y de acuerdo al Fondo Monetario Internacional se proyecta un crecimiento de 5,0% para el 2021, sostenido principalmente por la Inversión Pública en los sectores productivos estratégicos, el fortalecimiento de la industrialización y la redistribución de los ingresos.

Respecto a la inflación acumulada, la misma tiene un indicador 0,28% al cierre de Mayo 2021 y se proyecta un 2,6% para el cierre del 2021. Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de fluctuaciones moderadas de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense. En cuanto a las Reservas Internacionales al 28 de Junio de 2021, se registró en US\$4.709 MM, que representa aproximadamente el 16,0% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Ese nivel de Reservas Internacionales le otorga aún a la economía nacional un respaldo a las políticas cambiaria y monetaria, a la estabilidad del sistema financiero y a la actividad económica general del país.

En cuanto a las exportaciones bolivianas, al mes de Mayo del 2021 se encontraron en el orden de US\$3.994 MM. Por otra parte, las importaciones cerraron en el orden de US\$3.356 MM. En este sentido, se registró un superávit comercial de US\$638,0 MM. En referencia al sistema financiero al cierre de Mayo, ha mostrado un comportamiento positivo, donde los principales indicadores presentan una tendencia creciente, registrando un Patrimonio acumulado de aproximadamente US\$2.534 MM, una Cartera de Créditos de US\$25.317 MM, Obligaciones con el Público de US\$26.268 MM y una mora de aproximadamente de US\$457.7 MM.

En este contexto, las actividades de intermediación financiera presentaron un comportamiento estable, con fluctuaciones en sus operaciones activas y pasivas asociadas al contexto que atraviesa el País.

**La administración de riesgo durante la gestión**

Banco Prodem S.A., para el 30 de junio de 2021, mantiene su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando

como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

#### Gestión de Riesgo de Crédito

En Banco Prodem S.A. la gestión del riesgo de crédito continúa considerando la coyuntura actual determinada por la presencia del COVID - 19 en Bolivia desde la pasada gestión, ante la cual, el Gobierno Central decretó el diferimiento del pago de capital e intereses desde el mes de marzo 2020 hasta diciembre de la misma gestión; en este marco, las labores de seguimiento y colocación del proceso crediticio continuaron y se formularon recomendaciones a la correcta aplicación del mismo por medio de la revisión de operaciones tanto de manera posterior al desembolso como de manera anticipada por medio del control previo, considerando en todo momento que en la gestión 2021 continuará la gestión de la cartera diferida por medio de la otorgación de prórroga a los clientes que deseen reprogramar o refinanciar sus operaciones y luego otorgarles periodos de gracia que según el regulador pueden llegar hasta 6 meses para que comiencen a pagar sus créditos. Adicionalmente, el Banco continúa realizando un monitoreo mensual a los límites internos, regulatorios y de concentración de cartera alertando a la alta gerencia sobre el comportamiento de las variables que determinan dichos límites.

Los indicadores de calidad de cartera de la entidad al cierre del primer semestre de la presente gestión muestran estabilidad, el índice de morosidad mayor a 30 días de la cartera de créditos es 0,59% y reporta un nivel de cobertura de provisiones para incobrabilidad de cartera directa del 756% reflejando de esta manera la solidez de Banco Prodem S.A. ante una posible materialización del riesgo de crédito.

#### Gestión de Riesgo de Liquidez

Al cierre del primer semestre de 2021, el Banco Prodem S.A. presenta una adecuada gestión del riesgo de liquidez, habiendo cumplido puntualmente con el pago de sus obligaciones contratadas y recuperándose de los movimientos atípicos presentados en las captaciones por efecto de la pandemia del Covid-19, en mérito al perfil de riesgo equilibrado y prudente que mantiene la entidad.

Todos indicadores de liquidez se ubican dentro los límites internos establecidos, los mismos demuestran un cumplimiento adecuado durante la presente gestión, este buen comportamiento se explica principalmente por tener una buena concentración de las obligaciones contratadas a largo plazo considerando los costos y plazos que den mayor solidez al fondeo de la entidad. Asimismo, se destaca que el calce de plazos contractual registra brechas acumuladas positivas en todas sus bandas de tiempo, aspecto que brinda la estabilidad necesaria a su fondeo y se enmarcan en su planeación estratégica.

Banco Prodem S.A. monitorea permanentemente los indicadores que podrían causar impacto en su liquidez, estos índices se basan en los mínimamente requeridos por la ASFI, adicionalmente, cuenta con sistemas de alerta temprana para el flujo de caja y la estructura de activos y pasivos, mismos que permiten efectuar un monitoreo de alertas tempranas y sus tendencias en periodos determinados, periódicamente realiza análisis de tensión para probar la efectividad del plan de contingencias establecido para periodos de baja liquidez.

#### Gestión de Riesgo de Mercado

Para la gestión del riesgo de tasas de interés, el Banco Prodem S.A. realiza una constante evaluación y monitoreo de las tasas de interés activas y pasivas, evaluándose la duración de la estructura de activos y pasivos sensibles a cambios de precios mediante el análisis de brechas de tiempo, adicionalmente se realizan pruebas de tensión periódicas para medir y analizar su impacto en el margen financiero, los resultados corresponden al entorno regulatorio de fijación de tasas de interés y cupos de cartera instruidos por el gobierno central, mismo que es mitigado por la ejecución de las estrategias comerciales de crecimiento de operaciones en forma estructurada, a fin de evitar la reducción del margen financiero, asegurando la sostenibilidad y crecimiento de las operaciones en el corto y mediano plazo.

Al cierre de junio de 2021, el Banco Prodem S.A. presenta una posición corta controlada de UUS\$370.146 y un ratio de riesgo cambiario de 0,44%, la exposición al riesgo por tipo de cambio es baja debido fundamentalmente al entorno económico de bolivianización de las operaciones financieras, promovido por el gobierno central, donde el tipo de cambio del dólar americano permanece sin variaciones desde noviembre de 2011, con una cotización oficial de Bs 6,96 para su venta. Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de tipo de cambio se basan en el método estándar establecido por ASFI, considerando las posiciones largas y cortas para determinar el impacto de una variación del tipo de cambio, adicionalmente se realizan periódicos análisis de estrés con posibles eventos adversos y se evalúa el plan de contingencias para situaciones adversas del tipo de cambio.

#### Gestión de Riesgo Operativo

En el segundo trimestre de 2021, la gestión del riesgo operativo se realizó en el marco de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, descritos en la norma establecida por el ente regulador en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo de la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero (RNSF), así como en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

Se realizaron las tareas programadas en el segundo trimestre, considerando para su ejecución todas las medidas de bioseguridad para prevenir posibles contagios del COVID-19.

En el mes de abril 2021, se realizó el registro y reporte de la información correspondiente de la base de datos de eventos de riesgo operativo, dentro del plazo establecido por ASFI.

Se ejecutaron las pruebas a los planes de contingencia operativa, en las que se verificó que los mismos son eficaces para la atención en caso de interrupciones del servicio en agencias de la entidad.

En caso de siniestros, la entidad cuenta con pólizas de seguro destinadas a mitigar el impacto de posibles pérdidas que puedan suscitarse, siendo empleadas oportunamente por las unidades responsables de la gestión ante las instancias pertinentes.

#### Gestión de Seguridad de la Información

Los riesgos asociados a la seguridad de la información de la entidad, se gestionan con la aplicación de políticas, normas y procedimientos formalmente establecidos, que se encuentran alineados a las directrices básicas de ASFI, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en lo que se refiere a requisitos mínimos de seguridad, cumpliendo con las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de este tipo de riesgo.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2021, se continuó con la evaluación de los mecanismos de control asociados a los procesos críticos de la entidad, basados en tecnología de la información, con el objetivo de que se puedan gestionar los riesgos asociados de una manera oportuna, a través de controles manuales y semiautomatizados que permiten minimizar la probabilidad o el impacto a los procesos críticos basados en tecnología de la información, a fin de dar cumplimiento con lo establecido por ASFI.

Banco Prodem S.A. promueve la cultura de seguridad de la información a través de la capacitación, mediante su plataforma a distancia y la emisión de boletines periódicos sobre temas relacionados a los cuidados que deben tener los usuarios en el uso de los activos tecnológicos y el cuidado de la información que generan o mantienen en tránsito.

#### Programas de Responsabilidad Social Empresarial con la comunidad

Al 30 de junio de 2021, Banco Prodem S.A. viene realizando diversas actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mencionadas a continuación:

##### Programa de educación financiera bajo el marco de RSE

El principal objetivo del programa de educación financiera, es aportar al éxito de la estrategia de inclusión y profundización financiera de la población en general, otorgando la suficiente información y conocimiento con la finalidad de contribuir a una mejor toma de decisiones de los clientes y usuarios, al momento de considerar utilizar los servicios que ofrece el sistema financiero.

En el segundo trimestre de la presente gestión, se dio continuidad al programa de educación financiera con cinco Subprogramas dirigidos a la educación, cuyos contenidos principales fueron el ahorro, presupuesto y seguros y el contenido de los 11 temas disponibles en nuestra cartilla. Adicionalmente se incorporó la temática referida al diferimiento de las cuotas de los créditos, el refinanciamiento, la reprogramación y el cobro de intereses después del periodo de gracia, la forma en que se transmitieron estos conocimientos fue mediante videos y capsulas didácticas difundidas principalmente en plataformas digitales, redes sociales y circuito cerrado, cada uno de estos Subprogramas estuvieron orientados a grupos de interés específicos como niños, jóvenes, funcionarios, clientes y usuarios financieros en general.

De la misma manera, una de las metodologías implementadas para una mejor interacción con los clientes y usuarios, fue brindarles una breve capacitación financiera, al momento de entregarles una cartilla educativa con un amplio contenido de conceptos financieros por parte de los colaboradores en todas nuestras agencias a nivel nacional. En las Sucursales de Cochabamba y Santa Cruz se visitaron centros de personas con discapacidad donde se les entregó material impreso y 11 audios con el contenido de nuestra cartilla de educación financiera para ser distribuidos en sus asociados.

En lo concerniente a los cuatro Subprograma dirigidos a información financiera, los mecanismos y canales de difusión fueron diversos y de fácil acceso a los usuarios financieros en general, los contenidos socializados fueron principalmente, derechos y obligaciones de los consumidores financieros, consejos para el ahorro, diferimiento de las cuotas de los créditos, el refinanciamiento, la reprogramación y el cobro de intereses después del periodo de gracia y la disponibilidad de acceder mediante nuestra página web a la cartilla digital la cual presenta más de 11 temas educativos en materia financiera.

El programa de educación e información financiera en el primer semestre del presente año, alcanzó una meta de 51.265 personas entre funcionarios, niños, jóvenes, clientes y usuarios financieros capacitados e informados.

##### Programas sociales

El área de Responsabilidad Social se enfocó el segundo trimestre en formalizar alianzas estratégicas mediante la firma de cinco convenios firmados, para la implementación de proyectos socioeconómicos y ambientales previstos en nuestra planificación estratégica. La priorización y marco de acción para la implementación de estas actividades, estarán orientadas a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de nuestros grupos de interés en cumplimiento a los objetivos económicos, sociales y ambientales de nuestra institución.

##### Aldeas Infantiles SOS

En el mes de abril se firmó un convenio entre Aldeas Infantiles SOS y el Banco, con el propósito de establecer una alianza estratégica entre las partes, para apoyar al desarrollo económico y social de veintinueve (21) familias a nivel nacional, bajo el modelo de Familias en contención – Servicio cuyo fin es fortalecer la consolidación hacia la autosuficiencia integral de las familias en diversos ámbitos de progreso personal como económico, mediante planes de desarrollo sistémicos que permitirán generar capacidades económicas, sociales y emocionales a las familias beneficiarias

##### Inspección ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo a Banco Prodem S.A. con corte al 31 de agosto de 2020, cuyo resultado fue atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, periodo de implementación, área responsable y nombre del funcionario que realizará dichas acciones, de acuerdo a lo requerido por el ente regulador.

Asimismo, nuestra autoridad reguladora realizó tres Inspecciones Extraordinarias a cartera en sus diferentes alcances y una Inspección Ordinaria de Riesgo Crediticio realizada con corte al 30 de abril de 2021, cuyo resultado será atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, periodo de implementación, área responsable y nombre del funcionario que realizará dichas acciones, de acuerdo a lo requerido por el ente regulador.

##### Otros eventos importantes

Conforme a la Resolución SPV5-IV-Nº 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida con estados financieros al 31 de marzo de 2021, asigna una calificación de "A-" (perspectiva negativa) que corresponde a emisores con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas. En relación al pasado trimestre (A-) mantiene la calificación y perspectiva negativa.

Banco Prodem S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades. Por tanto, no es filial ni subsidiaria de este último, tratándose de una inversión en acciones sujetas a las "reglas de juego" de la Ley de Servicios Financieros en todos los aspectos de la regulación.

Desde la adquisición del paquete accionario del Banco Prodem S.A. en el año 2008, su principal accionista ha capitalizado la suma de U\$5105MM, lo que representa un promedio de reinversión anual de aproximadamente más del 80% de las utilidades obtenidas en cada gestión; siendo este el mayor porcentaje de capitalización anual en la banca microfinanciera de Bolivia.

#### NOTA 2 Normas contables

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009 y Ley N° 393 de Servicios Financieros, que dispone "... la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI..."

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas, aplicados por el Banco PRODEM S.A., son los siguientes:

#### a Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos ejercicios. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/EN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

#### a.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.a. anterior, los presentes estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, combinan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

#### a.2 Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue Bs 6,86 por U\$5 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue de Bs2,36842 y Bs2,35851, respectivamente.

#### b Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las provisiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1, 2 y 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, el Banco, dentro el plazo de cinco (5) años debe adecuar los niveles mínimos de cartera, en un sesenta por ciento (60%) del total entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total. Este nivel de cartera según lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 y N° 2055, tienen que ser colocados a tasas estipuladas en dichas disposiciones reglamentarias.

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía aprobó la Resolución Ministerial N° 031, que establece las metas intermedias anuales de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social que las entidades financieras deberán cumplir, para llegar en cinco años entre el 2013 y 2018 al 60%.

El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, en el artículo 1º modifica el artículo 4º del Decreto Supremo N° 4164 del 27 de febrero de 2020 fijando en el Art. 2 que los Bancos múltiples deben mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos del veinticinco (25%) del total de su cartera, cuya composición tiene la siguiente relación:

	Jun.2021	Dic.2020
	Bs	Bs
Cartera regulada (1)	4.778.037.217	4.683.496.079
Cartera no regulada	3.126.182.699	3.080.060.692
Total Cartera	7.904.219.916	7.763.556.771
Inversiones en empresas del sector productivo (2)	30.000.000	30.000.000
	%	%
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	60,83%	60,71%
Meta anual (D.S. 4408)	60,00%	60,00%
Excedente (Deficiencia)	0,83%	0,71%

(1) La cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.  
(2) Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el párrafo IV del artículo 66 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.  
(3) Incluye otras formas de financiamiento computable.

#### Diferimiento de pago de Capital e Intereses

Emergente de la situación sanitaria que se viene a travessando a nivel mundial y con efectos negativos en el desarrollo de los distintos sectores de nuestra economía, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el marco de lo establecido en el Artículo 1º de la Ley N° 1294, de manera excepcional ha determinado el diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, la ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206 del 1 de abril, N°4248 del 28 de mayo, N°4318 del 31 de mayo, y N° 4409 del 2 de diciembre del presente año 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e interés y otros gravámenes, debiendo considerar para el efecto los siguientes aspectos:

- El diferimiento será aplicado a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, cuya descripción se detalla en la cuenta 131 "Cartera Vigente" del Manual de Cuentas Entidades Financieras (MCEF), por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020, en conformidad con lo previsto en las referidas disposiciones legales y reglamentarias.
- Las cuotas diferidas no generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo, estando prohibido el anatocismo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido general ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayor interés por este concepto.
- El diferimiento de cuotas no implica mayores costos a los prestatarios.
- Los prestatarios con capacidad de pago suficiente podrán continuar con el pago normal de sus créditos a solicitud de los mismos mediante los mecanismos que sean habilitados por las EIF.
- Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.
- Las cuotas diferidas serán contabilizadas de acuerdo a establecido en el (MCEF).
- Las EIF concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a su situación económica y capacidad de pago de estos el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Para la estructuración de las mencionadas reprogramación o refinanciamientos las EIF están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos futuros.

En los casos en que las operaciones de crédito, citadas precedentemente tengan un plazo residual hasta 2 años, la reprogramación será estructurada en un periodo no mayor a 5 años.

Adicionalmente, se establece que los citados diferimientos no afectarán la calificación de riesgo de los prestatarios, creándose dentro del manual de cuentas para Entidades Financieras para el registro y control subcuentas específicas, además de disponer que estas cuentas tendrán el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original y no requerirán la constitución de previsión específica. Sin embargo, el Banco al cierre anual constituyó previsión específica de las cuotas de capital diferidas. Respecto al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, en su Artículo 2º refinanciamiento y/o reprogramación Banco Prodem S.A., mediante el Comité de Créditos, con carácter previo a la promulgación del Decreto señalado, efectuó la adecuación de su tecnología crediticia relacionada con los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo los plazos máximos establecidos para las reprogramaciones. Estos cambios están disponibles a requerimiento de los clientes que lo soliciten, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias.

Por disposición el Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, se incorpora en el libro 3º, título II, capítulo IV, sección 10, Artículo 18", referido al periodo de gracia que a la letra indica: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original".

Por determinación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, en interpretación de la Ley 1294 y decretos que habilitan el diferimiento de cuotas de capital e intereses devengados sobre el saldo de los créditos, a partir del diferimiento de cuotas los conceptos (capital e interés), no devengan intereses ni se cobra intereses hasta la fecha de su pago, con efectos significativos en los resultados de la entidad

	Cartera Diferida Normal		Cartera Diferida Reprogramada	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Diciembre 2020	1.282.464.636	579.866.852	28.264.895	29.585.478
Enero 2021	1.246.006.444	572.368.788	28.155.364	29.604.023
Febrero 2021	1.214.249.146	564.628.851	28.765.131	29.692.341
Marzo 2021	1.152.379.230	540.491.524	57.402.632	45.483.555
Abril 2021	1.071.670.201	505.950.078	108.378.732	72.697.416
Mayo 2021	986.682.907	470.471.361	163.618.454	100.592.002
Junio 2021	915.549.534	442.396.540	202.845.536	120.163.495

Así también en el marco del Decreto Supremo N°4409, según circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, se estableció tratamiento de refinanciamiento y/ reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, y las definiciones a considerar son:

**Periodo de gracia para créditos cuyas cuotas fueron diferidas**, se refiere al tiempo en el que el prestatario no debe efectuar pagos de capital ni interés en las cuotas del crédito refinanciado y/o reprogramado.

**Periodo de prórroga para créditos cuyas cuotas fueron diferidas**, periodo en el cual el prestatario fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas y se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo el Banco no debe efectuar ningún cobro de capital ni intereses, ni modificar el estado de la deuda ni calificación del prestatario, hasta que perfeccione la operación que corresponde.

**Refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas**, es un financiamiento adicional al crédito cuyas cuotas fueron diferidas, incrementando el monto del crédito y no conlleva la cancelación de la operación original, ni tampoco debe cancelar el capital diferido, y debe ser instrumentado a través de una adenda al contrato original.

**Reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas**, es la modificación de las principales condiciones del crédito, manteniendo el monto del saldo del mismo, la reprogramación no debe incluir el monto del saldo de capital diferido y debe ser instrumentada mediante una adenda al contrato original, sin existir requisitos adicionales a los ya establecidos independientemente a que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito.

El capital e interés de las cuotas diferidas deben trasladarse a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en refinanciamiento o reprogramación, manteniendo invariables los importes de las cuotas y preservando la periodicidad de pago. La Entidad no condicionará el pago de las cuotas diferidas para el acceso a refinanciamiento y/o reprogramación.

Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas diferidas, deben contemplar un periodo de gracias de 6 meses.

Para las operaciones reprogramadas el cobro de monto de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata sin el cobro de interés adicional al pactado, de acuerdo a una de las siguientes opciones que elija el prestatario:

- Manteniendo el monto de la cuota del plan de pagos original y ampliando el plazo de la operación.

- Reduciendo el monto de la cuota del plan de pago original y ampliando el plazo de la operación.

Para operaciones refinanciadas, el cobro de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado.

La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser menor o igual a la tasa de interés de la operación original, independientemente a la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada.

Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original.

En base a lo dispuesto el Banco Prodem S.A., efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, cuya aplicación se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Capital No Diferido	Diferido - Covid 19		Total Capital
			Capital Diferido	Interés Diferido	
			(a)	(b)	(a)+(b)
		Bs	Bs	Bs	Bs
En trámite	22441	1.160.759.492	273.805.297	144.287.692	1.434.564.789
Reprogramado y Refinanciado	20480	1.365.505.460	259.499.094	131.902.576	1.625.004.554
<b>Total</b>	<b>42921</b>	<b>2.526.264.952</b>	<b>533.304.391</b>	<b>276.190.268</b>	<b>3.059.569.343</b>

#### Previsión específica

Las categorías de la cartera de créditos son de la A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme), Microcréditos (individual, solidario y banca comunal), de Vivienda (hipotecario de vivienda, sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria debidamente garantizado, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente).

- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos en MN o MNUFV					
	Empresarial - Microcrédito - PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)	
	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009
A	0.00%	0.25%	0.25%	3.00%	0.25%	1.50%
B	2.50%	5.00%	5.00%	6.50%	5.00%	6.50%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Categoría	Créditos en ME o MNMV					
	Empresarial - Microcrédito - PyME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)	
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009
A	2.50%	1.00%	2.50%	7.00%	2.50%	5.00%
B	5.00%	5.00%	5.00%	12.00%	5.00%	8.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en PYME y empresarial, debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.

- El inciso 8 de la carta circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 del 6 de abril de 2020, determina que el diferimiento de las citadas amortizaciones no afectan la calificación de riesgo a los prestatarios, razón por la cual la demanda de provisiones que habitualmente se generaba por un deterioro normal en el comportamiento de los créditos al 30/09/2020 es menor.

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es de Bs70.073.499 y Bs80.517.183, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una previsión genérica de Bs191.020.968 y Bs188.902.990, destinados a cubrir factores de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias del Banco Prodem S.A., basados en modelos de riesgo que dispone la Ley de Servicios Financieros.

#### Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3; Título II, Capítulo IV; Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs92.476.830 y Bs90.329.754 respectivamente, el saldo al cierre anual en la gestión 2020 expone un monto mayor que la gestión anterior, esto a raíz del cambio en la determinación de cálculo de previsión cíclica, que se refiere a la no exclusión de los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias.

- Las provisiones de cartera (específica, genérica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 756% y 612% de la cartera en mora mayor a 30 días al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

#### c Inversiones temporarias y permanentes

##### Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 30 días, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en Fondos de inversión y el Fondo de Requerimiento de Activo Líquidos (RAL), se valúan a su valor de cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

##### Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser reclasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes, en función al plazo, se valúan a su valor de costo y sus intereses se registran por el método del devengado.
- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente previsión por desvalorización.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

#### d Bienes realizables

##### Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos

La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre a) El valor de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la previsión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación. Los registros contables se realizan a la fecha de la minuta de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la debida, será la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de

pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

- No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran utilizando solamente el código de moneda nacional (M=1).

- En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la previsión por desvalorización correspondiente. Las disminuciones de las provisiones por desvalorización se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la previsión fue realizada en gestiones anteriores.

- Como valor neto de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.

- La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponda e inscritos en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce meses para bienes muebles y veinticuatro meses para bienes inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 461º de la actual Ley de Servicios Financieros (anterior Artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras), los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá prever al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

- Si la respectiva venta no se realiza dentro el plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1º de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) N° 58/119/96 de aplicación a partir del 1 de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Según la carta circular 657/2020 del 16 de octubre de 2020 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento, contenidas en el capítulo V, título I, libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Cuentas para entidades financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue por Bs6.160.855 y Bs5.186.995 respectivamente, consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

##### Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde exponerlos en bienes de uso.

#### e Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

Mediante circular ASFI 397/2016 del 17 de junio de 2016 se modifica el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASFI 399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adquisición, administración y venta de bienes inmuebles, disposición que se ha incorporado en las políticas y manuales de procedimientos.

Son parte integrante de este grupo, las obras de arte, cuyos saldos expuestos se encuentran valuados de conformidad al informe técnico emitido por un perito independiente y de acuerdo a normativa vigente no son sujetas a depreciación.

#### f Otros activos

Dentro del grupo, se registran:

- Papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes.
- La papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes están valuados a valor de costo.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran por el costo de las mejoras.
- Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato del alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación y se calculan por el método de línea recta.
- El activo intangible incluye licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición al cierre del período, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

#### g Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

#### h Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes.

Asimismo, el Banco por política, constituye provisiones genéricas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1º de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a doce meses de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto - PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Se constituyen otras provisiones para hacer frente a contingencias de procesos legales por juicios e iguales profesionales, recaudaciones tributarias y patentes.

De conformidad a la normativa de calificación de cartera se constituyen provisiones para activos contingentes.

#### i Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular 58/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### j Resultado neto del periodo

El Banco determinó los resultados por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E y F. Y transitoriamente sobre las cuotas diferidas emergentes del tratamiento dispuesto por el Gobierno a partir de marzo hasta diciembre 2020. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en la categoría D, E ó F no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado.

En aplicación del Decreto Supremo N° 26838 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un periodo hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta cartera como vigente; sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función del valor de la vivienda conforme se establece en el siguiente cuadro:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000	5.5%
De UFV255.001 a UFV380.000	6.0%
De UFV380.001 a UFV460.000	6.5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Tamaño de la unidad productiva	Tasa máxima de interés anual
Micro	11.5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Cabe aclarar que la normativa establece que el financiamiento dirigido al sector turismo, con fines de infraestructura, equipamiento y otros destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, forma parte del crédito productivo. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos, no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

En virtud al Decreto Supremos N° 4196 del 17 de marzo de 2020, se establece el diferimiento que será aplicado a operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con vencimiento del pago de cuotas, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 2020. Cabe señalar que los montos diferidos no generan ningún tipo de carga financiera adicional (intereses u otros recargos). Se hace notar que los prestatarios podrán pagar total o parcialmente estas cuotas de capital e intereses, en cuyo caso el diferimiento se efectuará sólo por la porción de capital o intereses pendientes de pago.

##### Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

En aplicación al Decreto Supremo 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual; esta tasa de interés aplica solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs70.000 (Setenta mil 00/100 bolivianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen tasas de interés mínimos para Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titular a personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Plazo del depósito	Tasa máxima de interés anual
30 días	0,18%
31 a 60 días	0,40%
61 a 90 días	1,20%
91 a 180 días	1,50%
181 a 360 días	2,99%
361 a 720 días	4,00%
721 a 1080 días	4,06%
Mayores a 1080 días	4,10%

### Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto anual es del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades y hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley 921 de fecha 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo una alícuota adicional al IUE del veinte y cinco por ciento (25%) sobre las utilidades netas imponibles cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota del IUE del 25% totalizando un 50%.

Al 30 de junio 2021 y 2020, el Banco cargo a resultados Bs14.471.875 y Bs17.673.566 por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs16.390.800 y Bs54.878.200 por la Alícuota adicional del IUE, respectivamente sobre la base de las estimaciones realizadas.

### Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue aplicado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0.20% para la gestión 2016; 0.25% para la gestión 2017 y 0.30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF por un periodo de 5 años adicionales, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0.30% para este impuesto.

### Modificaciones al Código Tributario Boliviano

Mediante Ley N° 812 del 30 de junio de 2016 se modifica la Ley N° 2492 del 2 de Agosto de 2003, Código Tributario Boliviano cuyos artículos están relacionados a Componentes de la Deuda Tributaria. Reducción de Sanciones y Arrepentimiento Eficaz, así mismo incorpora el Artículo 83 relacionado a Notificación por Medios Electrónicos.

### Medidas Tributarias de emergencia por brote del Coronavirus (COVID-19)

Mediante Decreto Supremo N° 4198 de fecha 18 de marzo de 2020 establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19).

Como principales medidas se tiene:

- Diferimiento del pago del IUE hasta el 29 de mayo y la posibilidad de pagar mediante planes de pago hasta tres cuotas mensuales, sin mantenimiento de valor ni intereses.
- Beneficios de reducción en el factor según la categoría del contribuyente y compensación con el IT cuando se pague el IUE al contado hasta el 15 de mayo.
- Las donaciones en dinero que se realicen a los centros hospitalarios de salud público o privado a condición que sean destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tratamiento de los pacientes ante la emergencia del Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio nacional, serán deducibles para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al periodo fiscal 2020, siempre que no supere el diez por ciento (10%) de la utilidad neta imponible.
- Por tres meses para contribuyentes del Régimen General GRACO y PRICO y seis meses para contribuyentes Resto, el IVA efectivamente pagado no formará parte de los ingresos brutos que conforma la base imponible del IT.
- Se suspende el cómputo de los plazos para la presentación y tramitación de Recursos de Alzada y Jerárquico ante la Autoridad de Impugnación Tributaria, así como el cómputo para el inicio y tramitación de procedimientos administrativos y sancionatorios ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

Mediante Decreto Supremo N° 4416 de fecha 10 de diciembre de 2020 se abroga entre otros el Decreto Supremo N° 4198 de fecha 18 de marzo de 2020.

### k Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### l Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no registra absorciones o fusiones de otras entidades.

### NOTA 3 Cambio de políticas y prácticas contables

Al 30 de junio de 2021, no existen cambios en las políticas, prácticas contables y estimaciones contables con respecto a la gestión 2020.

### NOTA 4 Activos sujetos a restricciones

#### a La composición de activos sujetos a restricciones al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de Encaje Legal entidades financieras bancarias (*)	221.310.000	198.310.000
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringida	46.199.460	362.402
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	147.938.553	-
Importes entregados en garantía	4.766.206	4.629.139
	<u>420.214.219</u>	<u>202.939.139</u>

(\*) Se expone la constitución de encaje legal en efectivo correspondiente a los porcentajes de efectivo más títulos, conforme a determinaciones del Banco Central de Bolivia (BCB).

(\*) El saldo corresponde a recursos depositados en cuentas de corresponsales del exterior, en Solidarnost Bank y Banes Uruguay S.A., sobre los cuales la entidad no puede ejercer disponibilidad inmediata, por instrucción de autoridad competente, originada por las sanciones impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) al Banco Banes Venezuela y sus respectivos filiales.

### b Encaje Legal

Al 30 de junio de 2021

Moneda	Encaje Efectivo(Bs)		Encaje Títulos(Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	149.568.923	146.787.948	104.070.494	104.070.494
Moneda Extranjera	19.356.026	133.124.909	20.286.636	20.286.636

Al 31 de diciembre de 2020

Moneda	Encaje Efectivo(Bs)		Encaje Títulos(Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	128.353.045	128.422.297	87.752.962	87.752.962
Moneda Extranjera	19.691.777	120.108.238	21.304.591	21.304.591

### NOTA 5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Activo corriente	16	-
Disponibilidades	706.763.578	710.339.353
Inversiones temporarias	148.132.170	362.402
Cartera	2.994.651.732	3.034.431.489
Otras cuentas por cobrar	106.874.024	126.630.534
Inversiones permanentes	72.995.398	387.021
Total del activo corriente	<u>4.029.416.903</u>	<u>3.872.100.799</u>
Activo no corriente	-	-
Cartera	5.413.310.020	5.165.276.120
Bienes realizables	2.312.158	2.508.648
Inversiones permanentes	33.342.521	33.765.471
Bienes de uso	35.470.607	39.007.609
Otros activos	9.050.320	8.416.685
Total del activo no corriente	<u>5.493.485.626</u>	<u>5.248.974.533</u>
Total del activo	<u>9.522.902.529</u>	<u>9.121.125.332</u>
Pasivo corriente	-	-
Obligaciones con el público	2.302.863.798	1.939.540.582
Obligaciones con Instituciones Fiscales	185.582	549.447
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	256.703.044	196.839.940
Otras cuentas por pagar	258.221.427	351.541.585
Obligaciones con empresas públicas	136.049.375	43.941.465
Total del pasivo corriente	<u>2.954.023.226</u>	<u>2.532.413.018</u>
Pasivo no corriente	-	-
Obligaciones con el público	4.846.992.136	4.823.695.144
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	259.621.388	247.365.304
Otras cuentas por pagar	-	205.800
Obligaciones con empresas públicas	240.000.000	318.975.231
Provisiones	229.649.994	227.547.904
Total del pasivo no corriente	<u>5.576.263.518</u>	<u>5.617.789.383</u>
Total del pasivo	<u>8.530.286.744</u>	<u>8.150.202.401</u>
Patrimonio neto	992.615.785	970.922.931
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>9.522.902.529</u>	<u>9.121.125.332</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimientos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	1.232.284.877	220.589.042	177.216.038	543.156.671	1.150.067.892	1.782.260.510	4.651.326.582
1. Disponibilidades	706.763.578	-	-	-	-	-	-
2. Inversiones temporarias (*)	147.948.774	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	310.848.634	168.710.231	174.411.484	537.420.603	1.038.424.477	1.768.619.996	3.858.998.251
4. Otras cuentas por cobrar	3.696.548	-	-	-	72.329.962	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	47.535.877	-	-	25.000.000	-	34.021.739
6. Otras operaciones activas	-	-	-	-	-	-	628.172.375
7. Cuentas contingentes	63.027.343	4.342.934	2.804.554	5.736.068	14.313.453	13.640.514	130.194.217
Pasivos	554.630.863	117.155.548	212.053.437	383.774.374	1.027.796.814	851.085.967	5.383.789.742

Obligaciones con el público - vista	12.125.503	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	51.366.064	51.366.064	51.366.064	88.998.251	126.038.011	178.179.079	1.427.437.526
Obligaciones con el público - a plazo (*)	96.045.507	55.951.945	137.775.089	260.372.871	654.149.055	481.377.309	2.759.583.335
Financiamientos ent. financieras del país	85.905.879	-	-	1.000.000	59.000.000	25.487.000	48.000.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso (*)	7.500.000	4.500.000	13.333.333	19.000.000	44.333.333	83.958.333	101.500.000
Financiamientos externos (*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	604.892
Otras cuentas por pagar	122.543.617	-	3.044.986	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	77.136.939	2.666.449	5.086.495	9.584.188	86.198.770	66.978.082	821.284.102
Obligaciones con el Público Restringidas	44.941.341	2.671.090	1.447.470	4.783.482	8.042.063	35.000	379.887
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	57.066.013	-	-	-	-	-	-
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	-	-	-	-	50.000.000	15.000.000	225.000.000
Brecha simple (activo-cont.-pasivo)	<u>677.654.014</u>	<u>103.433.494</u>	<u>(34.837.399)</u>	<u>159.382.297</u>	<u>122.271.078</u>	<u>931.174.549</u>	<u>(732.463.160)</u>
Brecha acumulada	<u>677.654.014</u>	<u>781.087.508</u>	<u>746.250.109</u>	<u>905.632.406</u>	<u>1.027.903.484</u>	<u>1.959.078.027</u>	<u>1.226.614.868</u>

(\*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar. Al 31 de diciembre de 2020:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	993.664.126	227.000.742	194.328.816	587.596.538	1.219.216.291	1.921.164.388	4.197.912.498
1. Disponibilidades	710.339.354	-	-	-	-	-	-
2. Inversiones temporarias (*)	362.401	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	202.712.887	218.959.966	189.975.739	578.589.654	1.138.622.233	1.904.253.983	3.471.696.931
4. Otras cuentas por cobrar	4.413.338	-	-	-	68.836.502	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	-	-	-	-	34.142.274
6. Otras operaciones activas	-	-	-	-	-	-	598.220.070
7. Cuentas contingentes	75.836.146	8.040.776	4.353.077	9.006.884	11.757.556	16.910.405	93.853.223
Pasivos	591.156.947	290.040.761	188.428.834	321.033.297	481.523.553	909.631.793	5.368.387.216
Obligaciones con el público - vista	8.299.000	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	53.541.905	53.541.905	53.541.905	92.820.322	131.889.739	185.640.644	1.278.170.390
Obligaciones con el público - a plazo (*)	111.259.931	170.785.240	100.451.514	178.802.953	265.781.406	429.618.135	2.390.032.975
Financiamientos ent. financieras del país	35.790.349	20.000.000	12.600.000	11.000.000	41.000.000	70.000.000	58.487.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso (*)	5.000.000	4.000.000	5.833.333	8.500.000	23.333.333	46.666.667	71.500.000
Financiamientos externos (*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	640.473
Otras cuentas por pagar	231.006.242	-	2.749.368	-	-	-	205.800
Otras operaciones pasivas	64.340.183	33.725.335	12.388.088	28.087.539	14.257.454	112.600.183	804.152.578
Obligaciones con el Público Restringidas	42.937.872	2.988.281	864.626	1.786.902	5.926.039	35.000	198.000
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	38.941.465	-	-	-	-	-	-
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	-	5.000.000	-	-	-	65.000.000	225.000.000
Brecha simple (activo-cont.-pasivo)	<u>402.507.179</u>	<u>(63.040.019)</u>	<u>5.899.982</u>	<u>266.563.241</u>	<u>737.692.738</u>	<u>1.011.532.595</u>	<u>(1.170.474.718)</u>
Brecha acumulada	<u>402.507.179</u>	<u>339.467.161</u>	<u>345.367.143</u>	<u>611.930.384</u>	<u>1.349.623.122</u>	<u>2.361.155.717</u>	<u>1.180.680.999</u>

(\*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

### NOTA 6 Operaciones con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de Diciembre 2020 el Banco no tiene saldos de operaciones relacionadas.

### NOTA 7 Posición en moneda extranjera

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2021:

	Bs	US\$
Activo	-	-
Disponibilidades	199.611.005	29.097.814
Cartera		

	1.192.307.847	309.662.169
Subtotal		
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	1.334.311	3.042.896
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	15.131	6.480
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	253.104	-
Subtotal	1.602.546	3.049.376
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	8.148.091	8.792.988
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	322.038	322.038
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	-	32.817
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	77.999	-
Subtotal	8.548.128	9.147.843
Total cartera bruta	7.904.219.917	7.763.556.771
Productos financieros devengados por cobrar	764.836.303	705.571.010
Previsión específica para incobrabilidad	(70.073.499)	(80.517.184)
Previsión genérica para incobrabilidad	(191.020.968)	(188.902.990)
	8.407.961.753	8.199.707.607
	233.999.083	219.758.068

**Contingente**

La composición por clase de cartera y previsiones por incobrabilidad respectivamente:  
 Al 30 de junio de 2021:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	4.485.631	13.771.589	-	-	(8.677)
Pyme	7.457.241	148.008.018	-	742.782	(577.325)
Microcrédito debidamente garantizado	33.877.299	3.831.880.849	3.109.590	23.794.063	(23.194.920)
Microcrédito no debidamente garantizado	57.356.845	2.502.346.809	3.338.729	8.347.959	(13.555.656)
De consumo debidamente garantizado	-	314.421.744	281.769	1.936.431	(10.093.124)
De consumo no debidamente garantizado	130.822.067	625.667.321	1.170.767	727.345	(24.913.979)
De vivienda	-	411.209.138	209.180	3.063.621	(2.377.448)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	10.128.209	20.450	43.554	(325.436)
Total	233.999.083	7.857.433.677	8.130.485	38.655.755	(75.046.565)

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	4.250.138	10.184.729	-	-	(8.677)
Pyme	9.476.145	157.812.656	7.763	2.071.065	(1.312.717)
Microcrédito debidamente garantizado	36.334.304	3.777.161.162	4.768.899	28.306.677	(29.783.883)
Microcrédito no debidamente garantizado	55.452.460	2.445.769.588	5.206.989	10.092.029	(18.770.867)
De consumo debidamente garantizado	-	282.794.329	538.358	1.938.805	(9.214.413)
De consumo no debidamente garantizado	114.245.021	575.608.883	1.553.028	622.273	(23.593.368)
De vivienda	-	443.463.665	52.867	3.530.392	(2.788.126)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	12.016.380	56.234	-	(380.009)
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

**La clasificación de cartera por:****2.1 Actividad económica del deudor****Al 30 de junio de 2021:**

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	14.414.092	1.893.971.639	1.346.974	5.056.154	(9.408.353)
B-Caza silvicultura y pesca	809.233	54.398.961	356.014	-	(379.241)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	104.255	574.473	-	-	(9.098)
D-Minerales metálicos y no metálicos	1.772.738	99.133.347	23.898	145.825	(518.047)
E-Industria manufacturera	33.014.595	1.442.371.365	1.777.432	6.293.980	(10.742.415)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	294.235	5.853.385	-	-	(26.930)
G-Construcción	12.810.620	244.425.156	22.660	505.868	(1.785.388)
H-Venta por mayor y menor	103.185.250	2.333.774.524	2.611.237	19.579.089	(32.084.441)
I-Hoteles y restaurantes	12.681.484	459.134.679	656.689	1.937.158	(5.108.580)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19.063.649	952.144.089	913.098	3.973.450	(7.793.893)
K-Intermediación Financiera	1.124.799	12.286.374	-	-	(104.378)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	8.731.523	147.720.119	129.311	484.540	(2.622.486)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	434.690	26.146.430	-	-	(502.294)
N-Educación	420.945	27.453.848	108.449	-	(354.094)
O-Servicios sociales comunales y personales	24.918.473	150.443.720	184.723	679.691	(3.464.525)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	1.927	257.351	-	-	(4.093)
Z-Actividades Atípicas	216.575	7.344.217	-	-	(138.309)
Total	233.999.083	7.857.433.677	8.130.485	38.655.755	(75.046.565)

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	11.447.895	1.832.044.905	2.239.446	6.282.750	(11.075.202)
B-Caza silvicultura y pesca	457.024	45.291.614	20.799	-	(306.184)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	90.598	578.803	-	-	(8.239)
D-Minerales metálicos y no metálicos	1.329.272	96.562.952	18.958	193.986	(499.016)
E-Industria manufacturera	27.963.733	1.411.807.297	1.497.307	7.650.111	(11.984.748)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	150.078	4.801.998	-	-	(21.399)
G-Construcción	14.346.087	236.098.212	263.880	586.881	(2.163.078)
H-Venta por mayor y menor	91.468.491	2.287.431.831	4.781.277	23.406.188	(37.234.134)
I-Hoteles y restaurantes	9.568.878	451.263.969	759.521	2.679.210	(5.597.732)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.543.186	965.461.633	1.597.785	4.917.935	(9.101.049)
K-Intermediación Financiera	1.457.208	11.603.230	-	-	(104.101)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	7.778.950	149.671.615	346.204	473.296	(2.795.209)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	374.193	26.146.599	-	-	(501.777)
N-Educación	436.881	27.579.431	6.960	-	(250.648)
O-Servicios sociales comunales y personales	37.188.581	152.869.663	633.410	370.884	(4.105.012)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	1.347	203.353	-	-	(2.341)
Z-Actividades Atípicas	155.666	5.394.287	588	-	(102.191)
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

**2.2 Destino del crédito****Al 30 de junio de 2021:**

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	952.857	1.957.323.077	1.269.426	6.466.566	(5.796.178)
B-Caza silvicultura y pesca	36.626	54.447.635	367.162	-	(78.690)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	89.180	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	480.622	87.870.331	18.958	272.540	(291.599)
E-Industria manufacturera	14.999.558	1.302.576.106	1.274.112	5.353.076	(5.640.648)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	32.809	4.590.044	-	-	-
G-Construcción	8.922.343	206.790.701	-	549.395	(565.381)
H-Venta por mayor y menor	192.986.205	2.525.385.891	3.468.889	17.148.744	(50.202.702)
I-Hoteles y restaurantes	3.055.365	324.039.609	525.514	774.045	(1.386.709)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.620.023	1.014.761.189	712.428	4.615.343	(5.541.932)
K-Intermediación Financiera	394.851	1.930.400	-	-	(41.526)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	5.483.880	275.122.224	318.093	2.701.053	(3.431.420)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	920	100.926	-	-	(2.424)
N-Educación	5.106	2.795.375	15.441	-	(51.186)
O-Servicios sociales comunales y personales	1.938.738	99.700.169	160.462	774.993	(2.016.170)
Total	233.999.083	7.857.433.677	8.130.485	38.655.755	(75.046.565)

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Destino del Crédito	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	1.486.988	1.896.139.939	2.213.652	7.210.176	(7.888.137)
B-Caza silvicultura y pesca	48.033	45.935.095	13.997	-	(37.696)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	82.320	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	515.581	88.588.438	145.673	145.825	(291.599)
E-Industria manufacturera	14.649.652	1.262.747.852	1.162.714	6.861.555	(7.573.363)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	25.725	3.703.769	-	-	-
G-Construcción	11.797.937	202.894.337	128.789	704.441	(873.103)
H-Venta por mayor y menor	176.406.082	2.439.008.244	5.722.834	21.400.961	(53.967.862)
I-Hoteles y restaurantes	3.103.025	321.526.338	540.006	1.062.662	(1.827.009)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.105.300	1.035.287.272	1.264.708	5.434.933	(6.495.164)
K-Intermediación Financiera	398.860	2.170.838	-	-	(44.893)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	5.373.593	296.555.578	478.994	3.220.578	(4.367.344)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	58.504	75.300	-	-	(3.089)
N-Educación	2.624	3.079.124	2.962	-	(43.344)
O-Servicios sociales comunales y personales	1.696.984	107.072.268	509.809	520.110	(2.439.457)
Z-Actividades atípicas	6.860	-	-	-	-
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

**2.3 Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones.****Al 30 de junio de 2021:**

Tipo de garantía	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía personal	24.048.800	3.168.542.883	2.667.656	9.094.237	(25.280.224)
Garantía a sola firma	170.520.395	1.709.799.976	3.008.672	5.715.838	(29.002.564)
Garantías autoliquidables	15.345.130	13.768.658	-	-	(36.668)
Garantía hipotecaria	7.641.706	2.579.931.182	1.023.560	20.641.525	(15.164.195)
Garantía prendaria	16.394.231	339.799.612	1.424.834	3.204.155	(5.513.400)
Otras Garantías	48.821	10.898.621	-	-	(804)
Fondo de Garantía	-	34.692.745	5.763	-	(48.710)
Total	233.999.083	7.857.433.677	8.130.485	38.655.755	(75.046.565)

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Tipo de garantía	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía personal	16.846.943	2.995.800.489	4.623.844	10.033.586	(27.922.735)
Garantía a sola firma	158.753.826	1.655.565.442	4.932.628	7.018.321	(31.711.510)
Garantías autoliquidables	15.432.386	10.347.006	-	-	(21.576)
Garantía hipotecaria	9.832.711	2.640.245.948	562.414	25.088.590	(18.306.739)
Garantía prendaria	18.870.738	350.549.656	2.065.252	4.407.974	(7.835.777)
Otras Garantías	21.464	11.206.695	-	-	(784)
Fondo de Garantía	-	41.096.156	-	12.770	(52.939)
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

**La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:****Al 30 de junio de 2021:**

Calificación	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs			
Categoría A	232.343.827	99,29%	7.845.843.636	99,85%	-	0,00%	(35.528.376)	47,34%
Categoría B	733.214							

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	25.000.000	-
Participación en burós de información crediticia	998.900	998.900
Acciones telefónicas	505.281	505.281
Participación en entidades sin fines de lucro	46.000	46.000
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	32.471.559	32.592.093
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	47.535.877	-
Productos devengados por cobrar	459.521	387.021
Previsión Inversiones en acciones telefónicas (*)	(679.219)	(376.803)
	<u>106.337.919</u>	<u>34.152.492</u>

(\*) Las provisiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado. Así también al 30 de junio 2021 este saldo incluye la constitución de previsión por desvalorización de las inversiones en bonos productivos de las empresas Prolega y Fancesa.

#### Tasas de rendimiento de inversiones permanentes:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	%	%
Inversiones en entidades financieras	4,20	-
Títulos valores de entidades privadas no financieras	5,31	5,31
Inversiones de disponibilidad restringida	2,04	-

#### d Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	30.939.593	56.483.343
Anticipo por compra de bienes y servicios	-	37.930
Alquileres pagados por anticipado	61.071	123.974
Seguros pagados por anticipado	2.000.241	289.303
Otros pagos anticipados	1.053.069	1.257.964
Comisiones por cobrar	3.592.729	4.283.672
Primas de seguros por cobrar	24.514.126	-
Certificados tributos	17.968	17.968
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	188.287	120.340
Crédito Fiscal IVA	85.850	111.698
Importes entregados en garantía	4.766.206	4.629.139
Otras partidas pendientes de cobro (*)	42.861.343	64.087.023
Previsión específica para cuentas por cobrar	(3.206.459)	(4.811.820)
	<u>106.874.024</u>	<u>126.630.534</u>

(\*) Las otras partidas pendientes de cobro se componen de la siguiente manera:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Cobro Renta Dignidad	2.068.950	1.618.150
Cuentas por cobrar administrativas	4.847	6.255
Cuentas por cobrar servicios	66.517	10.961.500
Seguro de desgravamen por cuenta del cliente (*)	40.719.874	51.501.118
Otras cuentas pendientes de cobro	1.155	-
	<u>42.861.343</u>	<u>64.087.023</u>

(\*) El saldo corresponde al pago de primas de seguro de desgravamen que el Banco pago por cuenta de los clientes.

#### e Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	11.866	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	8.460.852	7.695.407
Mobiliario, equipos y vehículos	295	235
Previsión por desvalorización	(6.160.855)	(5.186.995)
	<u>2.312.158</u>	<u>2.508.648</u>

#### f Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Terrenos	8.454.178	8.454.178
Edificios	14.992.938	14.992.938
Muebles y enseres	34.890.364	34.889.387
Equipo e instalaciones	13.099.327	13.048.590
Equipos de computación	66.092.440	65.395.895
Vehículos	30.136.105	30.136.105
Obras de arte	531.518	531.518
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(6.630.774)	(6.443.363)
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(27.663.466)	(26.607.033)
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(9.952.615)	(9.421.363)
Depreciación acumulada equipos de computación	(61.328.039)	(59.762.983)
Depreciación acumulada vehículos	(27.151.369)	(26.206.260)
	<u>(132.726.263)</u>	<u>(128.441.002)</u>
	<u>35.470.607</u>	<u>39.007.609</u>

Las depreciaciones cargadas a los resultados registrados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, han sido de Bs4.597.632 y de Bs12.766.044 respectivamente.

#### g Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Papelaría, útiles y materiales de servicio	2.298.243	1.803.935
Otros bienes (*)	3.025.820	3.047.822
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	793.692	1.092.320
Fallas de caja	1.418	6.780
Partidas pendientes de tarjetas de crédito nominativo por concepto	116.253	120.032
Otras partidas pendientes de imputación (**)	1.746.126	445.970
Programas y aplicaciones informáticas (***)	1.598.186	2.092.748
Previsión para partidas pendientes de imputación	(529.418)	(192.922)
	<u>9.050.320</u>	<u>8.416.685</u>

(\*) En esta cuenta se registra la adquisición de bienes para ser utilizados en el futuro por la entidad para una mejor prestación de servicios a nuestros clientes. Las mismas incluyen: estructuras metálicas para cajeros automáticos, equipos de seguridad, material de computación, etc.

(\*\*) Corresponde a cobros móvil realizados a los clientes de cartera pendientes de depósito por Bs1.024.636 y saldos pendientes de seguro por desgravamen de cartera siniestrada por Bs553.632.

(\*\*\*) De acuerdo a la Circular 58/624/2009 del 30 de abril 2009 se registra el valor del software adquirido. El valor al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es de Bs8.172.385 y Bs8.164.711, su amortización acumulada al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs5.574.199 y Bs5.071.953 y el cargo por amortización del periodo al 30 de junio de 2021 y 2020 es de Bs519.354 y Bs550.392, respectivamente.

#### h Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

#### i Obligaciones con el público

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y 2018 es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020	Dic. 2019
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	12.125.503	8.299.000	21.094.586
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.974.751.058	1.848.446.810	1.878.970.302
Captaciones del público a plazo	2.103.720	2.291.694	3.026.521
Obligaciones con el público restringidas	62.300.332	54.736.719	57.386.024
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	4.443.151.391	4.184.480.461	4.087.296.302
Cargos devengados por pagar	655.423.930	664.981.042	573.393.591
	<u>7.149.855.934</u>	<u>6.763.235.726</u>	<u>6.621.167.326</u>

#### j Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Recaudaciones Registro Único para la Administración Tributaria Municipal	37.581	310.626
Obligaciones a traspasar al Tesoro General de la Nación por cuentas inactivas	148.001	238.821
	<u>185.582</u>	<u>549.447</u>

En esta cuenta se registran los cobros que se realizan por: Registro Único de Automotores, Gobierno Municipal y obligaciones con el Tesoro General de la Nación por traspaso de fondos de cuentas inactivas.

#### k Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso (1)	274.125.000	164.833.333
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo(2)	219.392.879	248.877.349
Financiamiento del Exterior a plazo(3)	747.219	782.801
Cargos devengados por pagar por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	22.059.335	29.711.760
	<u>516.324.433</u>	<u>444.205.243</u>

(1) Corresponde a obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) por Bs274.125.000 y Bs164.833.333 al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con destino a la colocación de créditos al sector de la pequeña empresa, créditos de vivienda productiva y créditos al sector pymes productivo.

(2) Corresponden a obligaciones contraídas con el sistema financiero por las siguientes operaciones:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Depósitos en cajas de ahorros de entidades financieras del país	45.905.879	20.790.349
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	173.487.000	228.087.000
	<u>219.392.879</u>	<u>248.877.349</u>

(3) Corresponde a obligaciones contraídas con el siguiente financiador:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
BID (a)	747.219	782.801
	<u>747.219</u>	<u>782.801</u>

(a) Corresponde a transferencias de obligaciones contraídas por la Ex - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa (PRODEM) destinadas al financiamiento de cartera de créditos que fueron asumidas por el Ex-Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. hoy Banco Prodem S.A.

Los financiamientos recibidos de bancos y entidades de financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	Jun. 2021		Dic. 2020	
	Obtenido	Utilizado	Obtenido	Utilizado
	Bs	Bs	Bs	Bs
Otras Entidades	570.308.192	281.599.864	288.708.328	570.308.192
	<u>570.308.192</u>	<u>281.599.864</u>	<u>288.708.328</u>	<u>570.308.192</u>

#### l Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Por intermediación financiera		
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	2.591	30.209
Diversas		
Retención por orden de autoridades públicas	18.589	14.689
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	703.167	898.742
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	116.291.482	228.550.828
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.397.085	-
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.130.703	1.511.774
Ingresos diferidos	-	205.800
Acreeedores varios	3.044.986	2.749.368
	<u>125.586.012</u>	<u>233.931.201</u>
Provisiones		
Primas	11.035.233	1.675.362
Aguinaldo	9.561.285	268.341
Indemnizaciones	68.103.861	69.083.265
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	599.730	549.713
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	16.390.800	-
Otras provisiones(*)	15.306.437	34.952.525
	<u>120.997.346</u>	<u>106.529.206</u>
Partidas pendientes de imputación	11.635.478	11.256.769
	<u>258.221.427</u>	<u>351.747.385</u>

(\*) Las otras provisiones de mayor importancia corresponden a aportes Fondo de Garantía BCB por Bs8.834.510, provisión para canones navideños funcionarios Bs1.274.030, patentes municipales Bs792.310, servicios de comunicación por Bs767.185, provisión servicios de auditoría externa Bs 558.909, provisión de servicios básicos Bs491.051, provisión aportes ASPI por Bs454.518, el saldo de Bs1.576.633 corresponde a provisiones para pago a proveedores.

#### m Previsiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes	4.973.067	5.334.876
Previsiones genéricas voluntarias	165.703.985	164.630.447
Previsiones genéricas cíclicas	46.238.415	45.164.877
Otras provisiones	12.734.524	12.417.704
	<u>229.649.994</u>	<u>227.547.904</u>

#### n Valores en circulación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no registra valores en circulación.

#### o Obligaciones subordinadas

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no registra obligaciones subordinadas.

#### p Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	57.066.013	38.941.465
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	290.000.000	295.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	28.983.362	28.975.231
	<u>376.049.375</u>	<u>362.916.696</u>

En estas cuentas se registran las obligaciones con la empresa ENTEL S.A. asimismo, se incluyen las captaciones de la Gestora Publica de Seguridad Social de Largo Plazo, de reciente creación cuyos recursos esta destinados al pago de renta dignidad.

#### q Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

	Jun. 2021	Jun. 2020
	Bs	Bs
Productos por inversiones temporarias	930.714	405.645
Productos por cartera vigente	437.816.026	556.532.822
Productos cartera vencida	409.713	1.555.153
Productos cartera en ejecución	1.391.607	1.247.227
Productos por inversiones permanentes	1.196.287	803.683
Comisiones de cartera y contingente	606.445	389.324
	<u>442.350.792</u>	<u>560.933.854</u>

La tasa promedio ponderada efectiva de las colocaciones de cartera al 30 de junio de 2021 es de 13,91% (13,98% al 31 de diciembre de 2020), la misma consolida la aplicación del tarifario vigente del Banco para créditos productivo y no productivos. Las tasas de interés que se cobran en las operaciones crediticias, se hallan diferenciadas por rangos en montos y por tipo de agencia.

Tamaño de empresa	Jun. 2021		Jun. 2020	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Micro empresa	4.411.522.782	11,40%	4.549.837.799	11,40%
Pequeña empresa	96.256.541	6,88%	106.034.098	6,88%
Mediana empresa	28.202.702	5,89%	29.806.480	5,90%
Gran empresa	6.829.713	6,00%	3.242.853	6,00%
Total cartera productiva	4.542.811.738	11,27%	4.688.921.230	11,26%
Cartera de vivienda de interés social	235.225.482	5,83%	258.036.870	5,83%
Cartera no regulada	3.126.182.697	18,36%	3.239.445.788	18,45%
Total cartera	7.904.219.917	13,91%	8.186.403.888	13,93%

Respecto a la tasa promedio ponderada efectiva de la cartera colocada al sector productivo al 31 de diciembre de 2020, comparativamente respecto a similar periodo de la gestión anterior se increment

**B.t.1 Otros ingresos operativos**

	Jun. 2021	Jun. 2020
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	29.468.408	22.060.866
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	862.079	800.079
Ingresos por bienes realizables	814.732	130.044
Ingresos operativos diversos	2.405.143	2.738.237
	<u>33.550.362</u>	<u>25.729.226</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los ingresos con mayor incidencia en este grupo corresponden a las comisiones por Nacional Vida Seguros Desgravamen y administración de cartera BDP ambos alcanzaron Bs15.727.525 y Bs12.929.346 respectivamente. Asimismo, en esta cuenta se registran ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios entre los cuales se encuentran los siguientes: a) Comisiones por seguros Bs7.335.752 y Bs3.285.356 b) Comisiones por giros y transferencias por Bs1.952.571 y Bs1.751.893 respectivamente, respectivamente c) Pago de Renta Dignidad por Bs1.703.750 y Bs1.214.237 respectivamente y d) Ingresos por ganancias por operaciones de cambio y arbitraje moneda extranjera Bs862.079 y Bs800.079. El saldo de la cuenta ingresos operativos diversos corresponde a cobro de valor de la Tarjeta Inteligente Prodem por un importe de Bs816.591 y Bs594.401, descuentos rebajas y bonificaciones en compras de Bs806.190 y Bs 1.663.114, venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos Bs696.960 y 129.000, por administración de fideicomisos Bs437.572 y Bs444.584, comisiones por Recaudaciones Fiscales por Bs354.956 y Bs251.776, entre otros.

**B.t.2 Otros gastos operativos**

	Jun. 2021	Jun. 2020
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	446.563	439.566
Costos de bienes realizables	1.291.978	1.092.587
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	361.124	-
Gastos operativos diversos	11.758.294	2.005.743
	<u>13.857.959</u>	<u>3.537.896</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a gasto por diferencia en compensación del IT a través del pago del IUE Bs11.112.002 y Bs1.234.800, provisiones por desvalorización de bienes adjudicados y fuera de uso por Bs1.191.913 y Bs1.002.971, compra de moneda extranjera por Bs646.292 y Bs770.943 respectivamente.

**u Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Jun. 2020
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)		
Ingreso de gestiones anteriores(****)	778.492	175.011
Gastos de gestiones anteriores(****)	650.945	4.280.562
	<u>(21.077)</u>	<u>(109.981)</u>

(\*) Los ingresos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:  
 - Reversión de Fondos de Cooperación técnica por la CAF ante incumplimiento del objeto de financiamiento Bs205.800  
 - Rembolso aseguradora por siniestros reportados Bs572.692  
 (\*\*) El ingreso de gestiones anteriores de mayor importancia son los siguientes:  
 - Devengamiento de obligaciones con Financiadores Bs48.049  
 - Pago de IVA diciembre 2020 con incentivo Aportes Patronales Bs354.871  
 - Regularización provisión patentes municipales Bs35.455  
 - Regularización provisión iguala judicial Bs76.132  
 - Retención procesos laborales Bs92.193  
 (\*\*\*\*) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:  
 - Regularización pago beneficios sociales personal retirado Bs1.656  
 - Regularización provisión en defecto subsidios Bs8.000  
 - Regularización provisión patentes municipales Bs7.312  
 - Regularización provisión impuesto vehículos automotores Bs1.914  
 - Condonación intereses diferidos gestión 2019 Bs1.576

**v Gastos de administración**

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Jun. 2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	166.961.643	202.500.270
Servicios contratados	20.185.145	19.754.248
Seguros	1.811.223	1.489.846
Comunicaciones y traslados	7.268.002	8.169.801
Impuestos	3.607.706	2.251.280
Mantenimiento y reparaciones	2.893.423	2.026.968
Depreciación y desvalorización bienes de uso	4.597.632	5.410.553
Amortización de cargos diferidos activos	811.982	1.021.480
Gastos notariales y judiciales	1.419.821	494.499
Alquileres	14.725.958	14.636.336
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.903.736	3.201.905
Papelaria, útiles y material de servicios	3.292.353	2.370.217
Propaganda y publicidad	1.455.613	1.322.479
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASFI	4.695.670	4.627.070
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518º LSF	16.990.848	16.398.540
Otros gastos de administración (1)	2.771.630	4.246.131
	<u>256.392.385</u>	<u>289.911.623</u>

(1) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los gastos de mayor incidencia corresponden a gastos navideños, gastos para juicios e iguales, aportes a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN) y donaciones para fines sociales.

**w Cuentas contingentes**

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Boletas de garantía	12.230.479	12.485.456
Garantías a primer requerimiento con amortización única	10.606.484	12.647.339
Créditos otorgados para tarjetas de crédito	32.117.693	50.898.483
Líneas de crédito de uso simple	179.044.427	143.726.790
	<u>233.999.083</u>	<u>219.758.068</u>

**x Cuentas de orden**

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)		
Garantías hipotecarias	155.928.467	191.839.882
Otras garantías preterarias	8.045.908.404	8.237.503.384
Depósitos en la entidad financiera	2.963.757.657	3.069.685.463
Otras garantías	36.818.693	30.787.916
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	88.253.745	102.168.228
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	918.426.025	966.585.901
Documentos y valores de la entidad	288.708.327	350.954.143
Cuentas incobrables castigadas y condonadas (2)	552.569.029	544.772.399
Productos en suspenso	244.272.660	234.961.694
Otras cuentas de registro	16.167.322	18.157.245
Cuentas deudoras de los Fideicomisos Ver nota	4.078.645	3.555.484
	<u>65.782.537</u>	<u>72.442.909</u>
	<u>13.380.671.511</u>	<u>13.823.414.638</u>

(1) La composición es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Cartera en Administración BDP:		
En fecha 22 de junio de 2008 se suscribió un contrato con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para la Prestación de Servicios de Administración y Recuperación de cartera y mandato del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo	71.357.039	101.645.826
Cartera en Administración BANDES:		
El 31 de octubre de 2009 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre el Fondo autónomo de Cooperación (FACI), Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y el F.F.P. PRODEM S.A.	64.593.729	65.365.963
Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	1.376.169	1.300.878
El 31 de enero de 2005, se suscribió el contrato de administración de Cartera entre La Secretaría Ejecutiva Insumos Bolivia (Ex - PL-480) y el Banco PRODEM S.A.	-	-
Productos devengados por cobrar BDP	3.658.346	4.217.836
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	412	-
Previsión para incobrabilidad en administración BDP	(95.387)	(7.064)
Previsión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1.222.094)	(1.222.094)
Garantía de la Cartera en Administración BDP	16.260.251	20.536.537
	<u>155.928.465</u>	<u>191.839.882</u>

(2) Al 30 de junio de 2021, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs241.928.030 y Bs161.198 respectivamente, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden) incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago al 31 de diciembre de 2020, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs232.657.076 y Bs168.100 respectivamente. Asimismo, se incluye al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs2.183.432 y Bs2.136.518 respectivamente.

**y Patrimonios autónomos**

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Cuentas de orden deudoras		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	25.651.036	29.229.867
Cartera	36.048.768	42.795.885
Inversiones permanentes	4.040.444	-
Gastos	42.289	417.157
	<u>65.782.537</u>	<u>72.442.909</u>
Cuentas de orden acreedoras		
Otras cuentas por pagar	27.593	230.766
Patrimonio neto	30.580.582	30.383.308
Ingresos	338.952	614.432
Cuentas de orden contingentes acreedoras	34.698.508	41.108.927
Cuentas de orden acreedoras	136.902	105.476
	<u>65.782.537</u>	<u>72.442.909</u>

El 13 de Junio de 2011, se suscribió el contrato de Fideicomiso entre la Minera San Cristóbal y el Banco Prodem S.A. con la finalidad de otorgar recursos a microempresas y algunos proyectos comunitarios cuyo objetivo sea establecer una fuente de ingresos para la consolidación en el rubro en que se desarrollan los prestatarios y a fin de generar empleos.  
 El 9 de octubre de 2014 mediante Decreto Supremo N° 2137 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social

o créditos destinados al Sector Productivo (FOGAVISP), en observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación del 06 de febrero de 2015, el Banco constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos. El Fondo de Garantía para préstamos de Vivienda de Interés Social, tiene el objeto de garantizar el monto que supe al aporte propio exigido por las entidades financieras hasta un 20%, mientras que el Fondo para créditos productivos servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y de crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión.

El 2 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el Banco Prodem S.A. constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

Mediante Resolución N° 634 del 22 de Julio de 2016 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo – FOGACP y Fondos de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP.

Según el Decreto Supremo Nro. 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido el 29 de marzo del 2017 en virtud de la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y tres por ciento (3%) se destinó al Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El Decreto Supremo Nro. 3459 del 17 de enero de 2018 estipula que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán nuevamente el 6% de sus utilidades netas de 2017, para el Fondo para Capital Semilla (Focase), recursos que pasarán a ser administrados por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).

De acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero 2019, los Bancos Múltiples y Banco Pymes en el plazo máximo de treinta días (30) días hábiles computables a partir de la fecha de la celebración de la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades, debe transferir con carácter definitivo e irrevocable los montos establecidos en el Párrafo II del Art. 3° (3% para fondo de garantía de vivienda de intereses social y 3% para fondo de garantía para el sector productivo). Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero del 2020, Artículo 3°, el Banco destino de sus utilidades netas de la gestión 2019, (2%) al FOGAVISP Fondo de Garantía de Vivienda Social, (2%) al FOGACP Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo y (2%) como reserva no distributable para compensar las pérdidas en que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, todos bajo la administración de Banco Prodem S.A., para el cumplimiento de la función social.

**NOTA 9 Patrimonio**

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Jun. 2021	Dic. 2020
	Bs	Bs
Capital pagado	823.361.700	743.268.100
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4.211.040	4.211.040
Donaciones no capitalizables	1.318.488	1.318.488
Reserva legal	127.557.887	117.401.331
Reservas por otras disposiciones no distribuíbles	3.156.894	3.156.894
Utilidades acumuladas	1.571	1.516
Resultado neto del periodo	<u>33.007.804</u>	<u>101.565.561</u>
	<u>992.615.785</u>	<u>970.922.931</u>

**a) Capital pagado**

El capital autorizado del Banco es de Bs1.111.603.200 dividido en 11.116.032 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100 con derecho a un voto por acción.

El capital pagado al 30 de junio de 2020, es de Bs823.361.700 dividido en 8.233.617 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs100 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 30 de junio de 2021 es de Bs120,56 (Al 31 de diciembre de 2020 Bs130,63).

El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha

**b) Reservas****Reserva legal**

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

**Otras reservas obligatorias**

Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Por determinación al Decreto Supremo N° 4131 Artículo 3°, inciso b), numeral 3 del 9 de enero de 2020, se establece constituir una reserva no distributable del 2% sobre las utilidades del 2019, destinado para compensar pérdidas que se originan por créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo.

**Explicación de cambios en el patrimonio neto**

El 06 de abril de 2021 se constituyó la Reserva Legal por Bs15.784.472 en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 33 de fecha 29 de marzo de 2020.

El 21 de abril de 2021, se registró la reinversión del 100% de Utilidades Netas de la Gestión 2020 por Bs80.093.600, de acuerdo a la Resolución ASFI D28/2021 del 14 de enero 2021 y según aprobación en el Acta Nro. 42 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de marzo del 2021 y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**NOTA 10 Ponderación de activos y suficiencia patrimonial**

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	760.277.235	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	406.031.845	0.20	81.206.369
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	429.082.668	0.50	214.541.334
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.329.380.888	0.75	997.035.666
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	7.053.797.691	1.00	7.053.797.691
Totales		<u>9.978.570.327</u>		<u>8.346.581.060</u>
10% sobre Activo computable				<u>834.658.106</u>
Capital regulatorio				<u>1.111.577.593</u>
Excedente (Deficit) Patrimonial				<u>276.919.487</u>
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<u>13,32%</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	733.772.147	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	261.691.567	0.20	52.338.313
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	456.534.309	0.50	228.267.155
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.312.494.723	0.75	984.371.043
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.840.256.287	1.00	6.840.256.287
Totales		<u>9.604.749.033</u>		<u>8.105.232.797</u>
10% sobre Activo computable				<u>810.523.280</u>
Capital regulatorio				<u>1.020.799.961</u>
Excedente (Deficit) Patrimonial				<u>210.276.681</u>
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<u>12,59%</u>

El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al que reporta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al cierre del ejercicio.

La política de gestión de Capital aprobada en junta por el Directorio, de conocimiento de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota del 20 de Junio de 2014 establece un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mínimo del 11% y un Capital Primario sobre activos y contingentes ponderados por riesgo del 7.20%, compromisos financieros que se cumplen al cierre del 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

**NOTA 11 Contingencias**

El Banco declara no tener